

# *Lectura informativa y motivacional para la celebración del Domingo de la Divina Misericordia*

## *Algunas reflexiones y consideraciones particulares*

Con el propósito de facilitar una mayor –y mejor- comprensión de la celebración de este extraordinario día, y sin querer ser exhaustivos en el tema por razones de espacio, a continuación presentamos algunas consideraciones particulares en torno a:

1. Algo del magisterio de la Iglesia en torno a esta celebración
2. La revelación privada asociada a este día
3. El milagro que llevó a San Juan Pablo II a los altares de la santidad

de seguido el detalle:

### **1) En torno al magisterio de la Iglesia:**

Han transcurrido **más de 20 años** desde que, en el II Domingo de Pascua del año jubilar 2000, San Juan Pablo II pronunciara sus célebres palabras:

*“Así pues, es importante que acojamos íntegramente el mensaje que nos transmite la palabra de Dios en este segundo domingo de Pascua, que a partir de ahora en toda la Iglesia se designará con el nombre de "Domingo de la Divina Misericordia".*

Y, luego de este llamado a acoger íntegramente la palabra de Dios que se nos presenta en este día, señala con precisión hacia dónde desea orientar nuestra mirada:

*“A través de las diversas lecturas, la liturgia parece trazar el camino de la misericordia que, a la vez que reconstruye la relación de cada uno con Dios, suscita también entre los hombres nuevas relaciones de solidaridad fraterna.”*

[www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/homilies/2000/documents/hf\\_jp-ii\\_hom\\_20000430\\_faustina\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2000/documents/hf_jp-ii_hom_20000430_faustina_sp.html)

La incorporación del *Domingo de la Divina Misericordia*, al calendario litúrgico oficial, se constituye por lo tanto en un preciado legado –*en una herencia*- de nuestro querido y recordado Papa: es la herencia de un santo para toda la Iglesia, para todos y cada uno de nosotros, en este momento particular de la historia.

Dos años después de esta incorporación, el Santo Padre - en el día de San Pedro y San Pablo, apóstoles- a través de la Penitenciaría Apostólica, enriqueció oficialmente esta celebración con la **indulgencia plenaria** mediante un decreto que tiene vigor perpetuo.

[www.vatican.va/roman\\_curia/tribunals/apost\\_penit/documents/rc\\_trib\\_app\\_en\\_doc\\_20020629\\_decree-ii\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/tribunals/apost_penit/documents/rc_trib_app_en_doc_20020629_decree-ii_sp.html)

Dicho decreto brinda orientación en torno a los deseos, consideraciones y alcances del Santo Padre para este día. En él leemos:

*“Por eso, el Sumo Pontífice, animado por un ardiente deseo de fomentar al máximo en el pueblo cristiano estos sentimientos de piedad hacia la Misericordia divina, por los abundantísimos frutos espirituales que de ello pueden esperarse, (...) se ha dignado otorgar indulgencias en los términos siguientes: (...)”*

Asimismo, encontramos el siguiente llamado para los sacerdotes (e implícitamente a los obispos):

*“Los sacerdotes que desempeñan el ministerio pastoral, sobre todo los párrocos, informen oportunamente a sus fieles acerca de esta saludable disposición de la Iglesia, préstense con espíritu pronto y generoso a escuchar sus confesiones, y en el domingo de la Misericordia divina, después de la celebración de la santa misa o de las vísperas, o durante un acto de piedad en honor de la Misericordia divina, dirijan, con la dignidad propia del rito, el rezo de las oraciones antes indicadas (...)”*

Como puede concluirse, la institución oficial del *Domingo de la Divina Misericordia* pretende **renovar y enriquecer** la celebración del II Domingo de Pascua, y lo hace en torno a la misericordia de Dios, como tema central de este día, y, en torno a una liturgia de la palabra que Dios ya había dispuesto para este fin:

- La invitación del salmista -en este día- no admite duda alguna; ningún otro enfoque cabe acá: *“Dad gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna Su misericordia.”*
- El hecho de que, de manera extraordinaria, en los tres ciclos litúrgicos, el Evangelio de este día sea siempre el mismo: Jn 20, 19-31 es significativamente elocuente:

evidentemente, se desea que, en este día en particular, centremos nuestra atención en lo que se nos presenta en este evangelio; acontecimiento que Juan Pablo II ha definido con precisión como el momento en que Cristo “*da el gran anuncio de la Divina Misericordia y confía su ministerio a los apóstoles*”: “*A quienes perdonéis los pecados...*”.

- En los tres ciclos, las primeras y segundas lecturas permiten perfectamente, como bien lo ha señalado y *solicitado* Juan Pablo II, una lectura *desde la perspectiva* de la misericordia.

El enriquecimiento de este día con la indulgencia plenaria, **en respuesta a los actos de culto a la Divina Misericordia**, está en perfecta alineación con este objetivo: hacer que la celebración *gravite* en torno al tema central de la Divina Misericordia, que a su vez deriva en el tema de la práctica de la misericordia entre nosotros, ya que: “*Bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia*”. En forma muy bella, y reiterativa, Juan Pablo II insistió en este tema, suplicándonos no separar jamás la solicitud de la misericordia de Dios, de la práctica de la misericordia al hermano en necesidad.

Asimismo, no está por demás reiterar algo que el tiempo parece ir ayudando a aclarar: que la institución del Domingo de la Divina Misericordia es para **toda la iglesia**, y no simplemente para un determinado grupo de *devotos*. Asimismo, que el adorar a Dios por Su infinita misericordia, **-en el marco de la Pascua y redención de la humanidad-** y agradecerse de todo corazón, no puede ser considerado un asunto devocional de menor importancia dentro de nuestra Iglesia, ni mucho menos un aspecto secundario de relevancia marginal. **Todos hemos sido redimidos gracias a la misericordia de Dios.**

El reconocimiento público hecho por Benedicto XVI, en la meditación del Regina Caeli del Domingo de la Divina Misericordia del año 2006, resulta ser contundente:

*“Por ello, el siervo de Dios Juan Pablo II, valorando la experiencia espiritual de una humilde religiosa, santa Faustina Kowalska, quiso que el domingo después de Pascua se dedicara de modo especial a la Misericordia divina; y la Providencia dispuso que él muriera precisamente en la víspera de este día, en las manos de la Misericordia divina. El misterio del amor misericordioso de Dios ocupó un lugar central en el pontificado de este venerado predecesor mío.*”

*Recordemos, de modo especial, la encíclica Dives in misericordia, de 1980, y la dedicación del nuevo santuario de la Misericordia divina en Cracovia, en 2002. Las palabras que pronunció en esta última ocasión fueron como una síntesis de su*

**magisterio, poniendo de relieve que el culto a la Misericordia divina no es una devoción secundaria, sino una dimensión que forma parte de la fe y de la oración del cristiano”.**

Las palabras de Benedicto XVI nos permiten concluir claramente que la institución del Domingo de la Divina Misericordia **no** se trata *simplemente* de darle un “segundo nombre a este día”, o bien, de adicionar *en forma complementaria y secundaria* un tema más para la homilía.

El Papa Juan Pablo II fue muy claro en sus deseos y alcances, y así lo reiteró en diversidad de ocasiones: las lecturas de este día deben ser leídas *en clave* de **misericordia**. La misericordia de Dios es el tema de este día.

Lo que acontece en el evangelio de este día es de una grandeza y trascendencia absolutamente medular, fundamental, central, en la vida de cada ser humano, y en la vida de la Iglesia, y, como tal, requiere que nos focalicemos en ello. Cualquier otro tema resulta secundario a la par de él; a la par del amor que redime y salva, cuyos frutos perdurarán para toda la eternidad.

Una vez más, veamos las palabras pronunciadas por Juan Pablo II (Homilía del Domingo de la Divina Misericordia del 2001):

[www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/homilies/2001/documents/hf\\_jp-ii\\_hom\\_20010422\\_divina-misericordia\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/2001/documents/hf_jp-ii_hom_20010422_divina-misericordia_sp.html)

*“El evangelio, que acabamos de proclamar, nos ayuda a captar plenamente el sentido y el valor de este don. El evangelista san Juan nos hace compartir la emoción que experimentaron los Apóstoles durante el encuentro con Cristo, después de su resurrección. Nuestra atención se centra en el gesto del Maestro, que transmite a los discípulos temerosos y atónitos la misión de ser ministros de la misericordia divina. Les muestra sus manos y su costado con los signos de su pasión, y les comunica: "Como el Padre me ha enviado, así también os envió yo" (Jn 20, 21). E inmediatamente después "exhaló su aliento sobre ellos y les dijo: "Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados les quedan perdonados; a quienes se los retengáis les quedan retenidos" (Jn 20, 22-23). Jesús les confía el don de "perdonar los pecados", un don que brota de las heridas de sus manos, de sus pies y sobre todo de su costado traspasado. Desde allí una ola de misericordia inunda toda la humanidad.”*

Las homilías pronunciadas por Juan Pablo II en el Domingo de la Divina Misericordia de los años 2000 y 2001, junto con el decreto que enriquece este día con la indulgencia

plenaria, resultan fundamentales y *lectura obligatoria* para tener claro de qué se trata esta celebración.

Además, debemos tener presente el contexto: el II Domingo de Pascua, *Domingo de la Divina Misericordia*, cierra la Octava de Pascua. Estamos celebrando el triunfo de Cristo sobre la muerte y el pecado. Lo que estamos “viviendo” en este Evangelio es el momento en que Cristo resucitado, con un amor y una ternura que jamás seremos capaces de comprender, entrega a Su Iglesia los frutos de este triunfo: “*a quienes perdonéis los pecados les quedan perdonados*”.

Sí, este es el momento –y lo representa gráficamente la Imagen de la Divina Misericordia- en que Cristo, por medio del Espíritu Santo, **empodera** a la Iglesia para que, a través de sus ministros, **mis** pecados puedan ser perdonados. Y no sólo los míos, también los de mis seres más queridos, y los del mundo entero. **Este es el momento en que cambió mi destino eterno**, y el del mundo entero.

Mis muchas faltas, mis muchos pecados, mis muchas miserias, todo el mal que he hecho, todo el bien que he dejado de hacer, todo lo que me aparta de Dios, y de un destino eterno con Él y en Él, desaparece en el océano de la misericordia de Dios en el momento en que Cristo, por medio del sacerdote, coloca Sus manos sobre mi cabeza y me absuelve de mis pecados... gracias al momento en que Cristo resucitado dispuso: “*a quienes perdonéis los pecados les quedan perdonados*”.

Estamos celebrando el momento en que Cristo empodera a Su Iglesia para que esta sea *dispensadora, administradora*, de Su Divina Misericordia, gracias a lo cual, hombres y mujeres, de todo tiempo y de todo lugar, podrán reconciliarse con Dios.

¿Cómo no agradecer a Dios, desde lo más profundo de mi ser, por ese momento???  
¿Cómo no adorar a Dios por Su infinita misericordia??? ¿Cómo no dedicar, aunque por lo menos sea un día al año, para reconocer, agradecer y honrar a Dios por Su misericordia, en una forma especial, comunitaria, festiva; contemplando con los ojos del alma el Evangelio que nos presenta la Iglesia en este día? ¿Cómo no proclamar –con gratitud- esa misericordia de nuestro Dios?

¡Seamos generosos en responder a la invitación que nos hace Juan Pablo para dedicar este día a contemplar y adorar a Dios por Su principal atributo: el de Su inconcebible misericordia! ¡No despreciemos el tesoro de la Indulgencia Plenaria ofrecida para este día!

¿Estamos conscientes de que, cuando estemos en nuestro lecho de muerte, y veamos que esta vida terrenal fue un instante que está por concluir, y que estamos en ese momento en las puertas de la eternidad, estaremos totalmente a merced de la Divina Misericordia?

*“Nuestra atención se centra en el gesto del Maestro, que transmite a los discípulos temerosos y atónitos la misión de ser ministros de la misericordia divina.”* Acojamos la invitación de Juan Pablo II y dejemos de centrar nuestra atención en Tomás... el protagonista de hoy es Cristo... no Tomás... levantemos con gratitud la vista a Dios que perdona nuestros pecados, que se reconcilia con nosotros, y que nos abre las puertas del Cielo... Aquí, “el asunto” es entre Dios y “cada uno de nosotros”... y el puente que Él tiende entre Él y cada uno de nosotros se llama **misericordia**.

Resultan, particularmente significativos, dos llamados que hiciera San Juan Pablo II para que el mensaje de la Divina Misericordia, plasmado en los escritos de Santa Faustina, se difundiera por el mundo entero. Dejemos que sean sus palabras las que resuenen en nuestros corazones:

El primero de estos llamados se produce al final de la homilía en la que Juan Pablo II canoniza a Santa Faustina e instituye oficialmente el Domingo de la Divina Misericordia (II Domingo de Pascua del Año Jubilar 2000):

*“Y tú, Faustina, don de Dios a nuestro tiempo, don de la tierra de Polonia a toda la Iglesia, concédenos percibir la profundidad de la misericordia divina, ayúdanos a experimentarla en nuestra vida y a testimoniarla a nuestros hermanos. **Que tu mensaje de luz y esperanza se difunda por todo el mundo**, mueva a los pecadores a la conversión, elimine las rivalidades y los odios, y abra a los hombres y las naciones a la práctica de la fraternidad. Hoy, nosotros, fijando, juntamente contigo, nuestra mirada en el rostro de Cristo resucitado, hacemos nuestra tu oración de abandono confiado y decimos con firme esperanza: “Cristo, Jesús, en Ti confío”.*

El segundo de estos llamados acontece dentro de la homilía en la que San Juan Pablo II, el 17 de agosto del 2002, dedica la nueva basílica del Santuario de Cracovia-Lagiewniki, y, consagra solemnemente el mundo entero a la Divina Misericordia. El Papa explica los motivos, anhelos y deseos por los cuales acaba de realizar esta consagración:

*“Por eso hoy, en este santuario, quiero consagrar solemnemente el mundo a la Misericordia divina. Lo hago con el deseo ardiente de que el mensaje del amor misericordioso de Dios, proclamado aquí a través de santa Faustina, llegue a todos los habitantes de la tierra y llene su corazón de esperanza. **Que este mensaje se difunda desde este lugar a toda nuestra amada patria y al mundo**. Ojalá se cumpla la firme*

*promesa del Señor Jesús: de aquí debe salir "la chispa que preparará al mundo para su última venida" (cf. Diario, 1732, ed. it., p. 568). Es preciso encender esta chispa de la gracia de Dios. Es preciso transmitir al mundo este fuego de la misericordia. En la misericordia de Dios el mundo encontrará la paz, y el hombre, la felicidad. Os encomiendo esta tarea a vosotros, amadísimos hermanos y hermanas, a la Iglesia que está en Cracovia y en Polonia, y a todos los devotos de la Misericordia divina que vengan de Polonia y del mundo entero. ¡Sed testigos de la misericordia!"*

San Juan Pablo II y la Divina Misericordia... San Juan Pablo II y Santa Faustina... ¡cuánta riqueza contenida en los documentos que nos dejó! Su encíclica *Rico en Misericordia*, sus homilías del Domingo de la Divina Misericordia, el decreto ya citado que enriquece el Domingo de la Divina Misericordia con la indulgencia plenaria, sus meditaciones del Regina Caeli correspondientes al Domingo de la Divina Misericordia, las homilías y discursos que pronunció durante su último viaje a Polonia -agosto 2002- cuyo lema fue *Rico en Misericordia* –cuando dedicó la nueva Basílica y consagró el mundo entero a la Divina Misericordia; los abordajes de este tema en sus libros *Levantaos*, *Vamos* y *Memoria e Identidad*; diversas declaratorias brindadas en torno al tema, entre otras, la brindada en el Santuario del Amor Misericordioso, en Collevaenza, Italia, -1981- cuando confesó que sabía perfectamente bien que la obra de la Divina Misericordia le había sido asignada por Dios como la misión particular de su pontificado... esta confesión nos permite a su vez comprender la otra que hiciera el día que canonizó a Santa Faustina e instituyó oficialmente el Domingo de la Divina Misericordia: que ese había sido el día más feliz de su vida...

A fin de no hacer estas consideraciones más extensas, no se abordarán en detalle, pero, son de una riqueza y de una belleza exquisitas. La mayoría están disponibles en Internet. A continuación presentamos unos breves extractos de algunas meditaciones del Regina Caeli, correspondientes al Domingo de la Divina Misericordia que resultan útiles para el presente propósito:

- **Año 2000**

*“El mensaje de la Misericordia divina y la imagen de Cristo misericordioso, de las que sor Faustina Kowalska nos habla hoy, son expresión viva del espíritu del gran jubileo que la Iglesia entera está celebrando con alegría y provecho. Muchos de vosotros habéis venido*

*para honrar a la nueva santa. Quiera Dios que su intercesión produzca abundantes frutos de arrepentimiento, perdón y renovada vitalidad espiritual para la Iglesia en vuestros países. Que el pensamiento de la misericordia amorosa de Dios suscite nuevas energías en vuestro corazón para realizar obras de fe y de solidaridad cristiana.”*

- **Año 2001**

*“Saludo a los peregrinos de Polonia aquí presentes y a todos los devotos de la Misericordia divina que han participado en esta santa misa a través de la radio y la televisión. De modo particular, me uno espiritualmente al cardenal de Cracovia, a los obispos, a los religiosos y a los numerosos fieles reunidos hoy en el santuario de la Misericordia divina, en Lagiewniki. Durante esta celebración, juntamente con vosotros, he dado gracias a Dios porque, hace casi un año, me concedió la gracia de canonizar a sor Faustina Kowalska, elegida apóstol de Cristo misericordioso, y proclamar el II domingo de Pascua como fiesta de la Misericordia divina para toda la Iglesia.*

*Rebosantes de alegría nos presentamos hoy ante el Resucitado y le decimos con fe: "Jesús, en ti confío". Que esta confesión llena de amor infunda en todos fuerza para vivir nuestra vida ordinaria y nos impulse a realizar las obras de misericordia en favor de nuestros hermanos. Que este sea un mensaje de esperanza para todo el nuevo milenio.”*

- **Año 2002**

*“La liturgia de hoy nos invita a encontrar en la Misericordia divina el manantial de la auténtica paz que nos ofrece Cristo resucitado. Las llagas del Señor resucitado y glorioso constituyen el signo permanente del amor misericordioso de Dios a la humanidad. De ellas se irradia una luz espiritual, que ilumina las conciencias e infunde en los corazones consuelo y esperanza.*

*Jesús, ¡en ti confío!, repetimos en esta hora complicada y difícil, sabiendo que necesitamos esa Misericordia divina que hace medio siglo el Señor manifestó con tanta generosidad a santa Faustina Kowalska. Allí donde son más arduas las pruebas y las dificultades, más insistente ha de ser la invocación al Señor resucitado y más ferviente la imploración del don de su Espíritu Santo, manantial de amor y de paz.”*

- **Año 2003**

*“Jesús resucitado se aparece en el Cenáculo a los discípulos y les ofrece el don pascual de la paz y de la misericordia. Meditando en la página evangélica de hoy, se comprende muy bien que la verdadera paz brota del corazón reconciliado que ha experimentado la alegría*

*del perdón y, por tanto, está dispuesto a perdonar. La Iglesia, reunida también hoy espiritualmente en oración en el Cenáculo, presenta a su Señor las alegrías y las esperanzas, los dolores y las angustias del mundo entero. Y él ofrece como remedio eficaz la "Misericordia divina", pidiendo a sus ministros que sean instrumentos generosos y fieles de ella."*

- **Año 2004**

*"La paz es el don por excelencia de Cristo crucificado y resucitado, fruto de la victoria de su amor sobre el pecado y la muerte. Entregándose a sí mismo, víctima inmaculada de expiación en el altar de la cruz, derramó sobre la humanidad la ola benéfica de la Misericordia divina.*

*Por tanto, Jesús es nuestra paz, porque es la manifestación perfecta de la Misericordia divina. Él infunde en el corazón humano, que es un abismo siempre expuesto a la tentación del mal, el amor misericordioso de Dios.*

*Hoy, domingo in Albis, celebramos el domingo de la Misericordia divina. El Señor nos envía también a nosotros a llevar a todos su paz, fundada en el perdón y en la remisión de los pecados. Se trata de un don extraordinario, que quiso unir al sacramento de la penitencia y de la reconciliación. ¡Cuánta necesidad tiene la humanidad de experimentar la eficacia de la misericordia de Dios en estos tiempos, marcados por una incertidumbre creciente y por conflictos violentos!"*

- **Año 2005**

Nota: el siguiente es el último documento preparado por Juan Pablo II; su mensaje de despedida... las palabras de despedida de un padre amoroso a sus hijos al momento de partir a la eternidad...

*"Resuena también hoy el gozoso aleluya de la Pascua. La página del evangelio de san Juan que leemos hoy destaca que el Resucitado, al atardecer de aquel día, se apareció a los Apóstoles y "les mostró las manos y el costado" (Jn 20, 20), es decir, los signos de la dolorosa pasión grabados de modo indeleble en su cuerpo también después de la resurrección. Aquellas heridas gloriosas, que ocho días después hizo tocar al incrédulo Tomás, revelan la misericordia de Dios, que "tanto amó al mundo que le dio a su Hijo único" (Jn 3, 16).*

***Este misterio de amor está en el centro de la actual liturgia del domingo in Albis, dedicada al culto de la Misericordia divina.***

*A la humanidad, que a veces parece extraviada y dominada por el poder del mal, del egoísmo y del miedo, el Señor resucitado le ofrece como don su amor que perdona, reconcilia y suscita de nuevo la esperanza. Es un amor que convierte los corazones y da la paz. ¡Cuánta necesidad tiene el mundo de comprender y acoger la Misericordia divina!*

*Señor, que con tu muerte y resurrección revelas el amor del Padre, creemos en ti y con confianza te repetimos hoy: ¡Jesús, confío en ti, ten misericordia de nosotros y del mundo entero!”*

## **2) En torno a la revelación privada:**

La institución oficial del *Domingo de la Divina Misericordia* acontece durante la homilía de canonización de Santa María Faustina Kowalska, *Secretaria y Apóstol de la Divina Misericordia*. Acontece también en el marco del II Domingo de Pascua, día señalado por Nuestro Señor a Santa Faustina como un día *extraordinario* en que acontece la **Fiesta de la Misericordia**.

Es absolutamente claro que, al instituir el Domingo de la Divina Misericordia, el Papa Juan Pablo II estaba acogiendo, con corazón generoso y espíritu de siervo fiel, el deseo manifestado por Nuestro Señor a Santa Faustina, en la década de 1930, en Polonia. Tanto Santa Faustina, como San Juan Pablo II, reconocieron al Divina Maestro en Sus apariciones a Santa Faustina... Ya que: *“Mis ovejas escuchan mi voz; Yo las conozco, y ellas Me siguen”*  
Jn 10:27

Juan Pablo II concretó la labor iniciada por Santa Faustina. *Ambos* se constituyeron en *Apóstoles de la Divina Misericordia*, como acertadamente lo señaló el Cardenal Dziwisz. Y hay un detalle muy hermoso que parece ratificarlo: Santa Faustina, como apóstol de la Divina Misericordia, fue beatificada, y canonizada, en el Domingo de la Divina Misericordia: años 1993 y 2000 respectivamente. Lo mismo acontece con Juan Pablo II, quien fue beatificado, y canonizado, en el Domingo de la Divina Misericordia: años 2011 y 2014 respectivamente.

En el caso de San Juan Pablo II, existen además otras dos circunstancias muy significativas:

- 1) Es llamado a la presencia del Señor en la víspera del Domingo de la Divina Misericordia (año 2005), cuando ya litúrgicamente se celebraba este día (de hecho el hoy Cardenal Dziwisz le celebró la misa del Domingo de la Divina Misericordia al

lado de su lecho de muerte y logró darle, como viático para la eternidad, unas gotitas de la Sangre del Cordero de Dios, y un trocito de Su Corazón).

- 2) El milagro que permitirá canonizarlo aconteció precisamente en el marco del Domingo de la Divina Misericordia (2011).

*Santos Apóstoles de la Divina Misericordia...* De hecho, en torno al mensaje de la Divina Misericordia, parece irse formando todo un *racimo* de santos, ya que, el *beato* Padre Miguel Sopocko, quien fuera el confesor y director espiritual de Santa Faustina, desempeñó también un bellísimo rol en esta obra; el connotado sacerdote y profesor universitario fue beatificado en el año 2008.

La historia del Padre Sopocko y la Divina Misericordia es muy hermosa y merece al menos unas breves líneas por lo ilustrativa y estimulante que resulta para los sacerdotes: el Padre Sopocko fue un connotado sacerdote, reconocido por su agudeza mental, con un doctorado en teología y profesor universitario de teología, capellán del ejército polaco. El Padre Sopocko inicia con escepticismo y muchísima prudencia conociendo el testimonio de Santa Faustina, quien le narra la solicitud de Nuestro Señor en torno a la Divina Misericordia. En respuesta ordena un estudio psiquiátrico de ella y pide referencias a sus superiores y compañeras. En ambos campos Sor Faustina destaca por resultados impecables. Le ordena entonces escribir el Diario para poder estudiar en detalle, y con el tiempo adecuado, lo que le iba relatando. Poco a poco el Padre Sopocko se va asombrando y sobrecogiéndose de que lo que le transmitía Santa Faustina, por su profundidad y sencillez, concluye que lo transmitido no podía provenir de una jovencita que apenas había tenido tres años de educación escolar... Comienza a reconocer al Divino Maestro detrás de Santa Faustina. Como lo reconoció años más tarde: ni el teólogo más erudito sería capaz de alcanzar esa profundidad en torno al misterio de la Misericordia de Dios con tal sencillez.

El beato Padre Sopocko va sometiendo a prueba todo lo que le relata Santa Faustina, y, finalmente decide condicionar su reconocimiento a la *prueba final* de encontrar en el magisterio de la Iglesia lo que Santa Faustina afirmaba el Señor Jesús le había afirmado: que la misericordia es su **principal** atributo. El Padre Sopocko no había conocido previamente esa afirmación categórica. Encuentra finalmente la prueba buscada en los escritos de los Santos Padres de la Iglesia; lo encuentra en los escritos de San Fulgencio y de San Idelfonso; también lo encuentra en los escritos de Santo Tomás, y de San Agustín. Muchos siglos atrás ya ellos habían afirmado, categóricamente, que la misericordia de Dios es su principal atributo. Dicha verdad había ido quedando oculta con el paso de los siglos... Esta es la verdad hacia la cual Dios, en pleno siglo XX, ha querido que la humanidad dirija su mirada mediante el llamado que nos hace por medio de Santa Faustina. **Con el tiempo, el padre Sopocko descubriría también, en los escritos de San Agustín, de San Gregorio, y en las**

**Constituciones Apostólicas, que la iglesia primitiva ya celebraba el II Domingo de Pascua, como culmen de la Octava de Pascua, como un día de gran fiesta, dedicado a darle gracias a Dios por Su misericordia.**

Convencido de que lo relatado por Santa Faustina efectivamente proviene del Señor, es él quien lleva a Santa Faustina donde el pintor que haría la primera Imagen de la Divina Misericordia, según las indicaciones de Santa Faustina y el pedido de Nuestro Señor. Es él quien pide a su obispo autorización para las oraciones y formas devocionales transmitidas por Nuestro Señor a Santa Faustina, y quien, una vez obtenido el permiso, de su propio bolsillo paga las primeras impresiones con los elementos devocionales. El Padre Sopocko se constituyó en el puente entre la jerarquía de la iglesia y la revelación privada de Santa Faustina, explicando con gran delicadeza a los obispos de Polonia, desde un punto de vista teológico, bíblico y pastoral, lo que relataba Santa Faustina. Le correspondió lidiar con la indiferencia y la incredulidad. Con el tiempo sus escritos fueron traducidos a diversidad de idiomas.

Es él quien, en el II Domingo de Pascua del año 1935, con ocasión de la Clausura del Gran Jubileo de la Redención del Mundo, expone por primera vez, para veneración en público, la Imagen de la Divina Misericordia y dedica las misas del este día al tema de la Divina Misericordia, tal como Santa Faustina le indica el Señor lo deseaba. Santa Faustina narra en su Diario que mientras el Padre Sopocko predicaba sobre la misericordia de Dios vio la Imagen tomar vida, y los rayos que parten de la Imagen penetrar en los corazones de los ahí presentes. ¡La gracia de la misericordia de Dios! “*Unos recibían más, otros recibían menos*” es la observación que hizo Santa Faustina en su Diario ante lo que Dios le permitió ver.

Es él quien, una vez fallecida Santa Faustina, a los 33 años de edad, continúa difundiendo el mensaje de la Divina Misericordia de manera heroica.

Volviendo al tema de la revelación privada: existen, en el Diario de Santa Faustina, una serie de anotaciones en torno a lo que el Señor le manifestó para este extraordinario día que es el II Domingo de Pascua, veamos algunas:

- 1) *Deseo que haya una Fiesta de la Misericordia. (D.49)*
- 2) *Deseo que el primer domingo después de la Pascua de Resurrección sea la Fiesta de la Misericordia. (D.299)*

- 3) *Esta Fiesta ha salido de las entrañas de Mi Misericordia y está confirmada en el abismo de Mis gracias. Toda alma que cree y tiene confianza en Mi misericordia la obtendrá. (D.420)*
- 4) *Hija mía, di que esta Fiesta ha brotado de las entrañas de Mi Misericordia para el consuelo del mundo entero. (D.1517)*
- 5) *Hija Mía, habla al mundo entero de la inconcebible misericordia Mía. Deseo que la Fiesta de la Misericordia sea refugio y amparo para todas las almas y, especialmente, para los pobres pecadores. Ese día están abiertas las entrañas de Mi misericordia. Derramo todo un mar de gracias sobre las almas que se acercan al manantial de Mi misericordia. El alma que se confiese y reciba la Santa Comunión obtendrá el perdón total de las culpas y de las penas. En ese día se abren todas las compuertas divinas a través de las cuales fluyen las gracias. Que ningún alma tema acercarse a Mí, aunque sus pecados sean como escarlata. Mi misericordia es tan grande que en toda la eternidad no la penetrará ningún intelecto humano ni angélico. Todo lo que existe ha salido de las entrañas de Mi misericordia. Cada alma respecto a Mí, por toda la eternidad meditará Mi amor y Mi misericordia. La Fiesta de la Misericordia ha salido de Mis entrañas, deseo que se celebre solemnemente el primer domingo después de Pascua. La humanidad no conocerá paz hasta que no se dirija a la Fuente de Mi misericordia. (D.699)*
- 6) *Deseo conceder el perdón total a las almas que se acerquen a la confesión y reciban la Santa Comunión el día de la Fiesta de Mi Misericordia. (D.1109)*
- 7) *Hija Mía, mira hacia el abismo de Mi misericordia y rinde honor y gloria a esta misericordia Mía, y hazlo de este modo: Reúne a todos los pecadores del mundo entero y sumérgelos en el abismo de Mi misericordia. Deseo darme a las almas, deseo las almas, hija Mía. El día de Mi Fiesta, la Fiesta de la Misericordia, recorrerás el mundo entero y traerás a las almas desfallecidas a la fuente de Mi misericordia. Yo las sanaré y las fortificaré. (D.206)*

Hay una solicitud específica que Nuestro Señor envía a sus sacerdotes:

- 8) *Ese día los sacerdotes han de hablar a las almas sobre Mi misericordia infinita. (D.570)*
- 9) *Pide a Mi siervo fiel (se refería al confesor de Santa Faustina) que en aquel día hable al mundo entero de esta gran misericordia Mía; que quien se acerque ese día a la Fuente de Vida, recibirá el perdón total de las culpas y de las penas. (D.300)*

10) *Hija Mía, no dejes de proclamar Mi misericordia para aliviar Mi Corazón, que arde del fuego de compasión por los pecadores. Diles a mis sacerdotes que los pecadores más empedernidos se ablandarán bajo sus palabras cuando ellos hablen de Mi misericordia insondable, de la compasión que tengo por ellos en Mi Corazón. A los sacerdotes que proclamen y alaben Mi misericordia, les daré una fuerza prodigiosa y ungiré sus palabras y sacudiré los corazones a los cuales hablen. (D.1521)*

A esta solicitud, Santa Faustina agrega la siguiente súplica:

*“Deseo atravesar el mundo entero y hablar a las almas de la gran misericordia de Dios. Oh sacerdotes, ayúdenme en esto, usen las palabras más convincentes sobre Su misericordia, porque toda expresión es muy débil para expresar lo misericordioso que es.” (D.491)*

Nuestro Señor Jesucristo agregó lo siguiente con relación a la *Imagen de la Divina Misericordia*, la cual está íntimamente vinculada con esta fecha, siendo que Nuestro Señor desea que esta Imagen sea, en este día, un signo distintivo de la celebración que se está llevando a cabo:

11) *Quiero que esta imagen que pintarás con el pincel sea bendecida con solemnidad el primer domingo después de la Pascua de Resurrección; ese domingo debe ser la Fiesta de la Misericordia. (D.49)*

12) *Deseo que esta imagen sea expuesta en público el primer domingo después de la Pascua de Resurrección. Ese domingo es la Fiesta de la Misericordia. A través del Verbo Encarnado doy a conocer el abismo de Mi misericordia. (D.88)*

13) *Si, el primer domingo después de Pascua es la Fiesta de la Misericordia, pero también debe estar presente la acción y pido se rinda culto a Mi Misericordia con la solemne celebración de esta Fiesta y con el culto a la imagen que ha sido pintada. A través de esta imagen concederé muchas gracias a las almas; ella ha de recordar a los hombres las exigencias de Mi Misericordia, porque la fe sin obras, por fuerte que sea, es inútil. (D.742)*

Al leer lo anterior podemos ver que *algo* extraordinario –e inconcebible- acontece durante el Domingo de la Divina Misericordia. No es algo que surja de nosotros, es algo que surge, que brota, que nace, de las entrañas más profundas de Dios, de *Su* misericordia. Es *algo* que en ese día nos llega desde el Cielo.

Dios es amor y misericordia. Dios es *siempre* misericordioso. Pero... en este día en particular, Él ha prometido ser extraordinariamente misericordioso: *en este día se abren todas las compuertas Divinas a través de las cuales fluyen las gracias. “Toda alma que cree y tiene confianza en Mi misericordia la obtendrá”.*

Y este día tiene una promesa extraordinaria: Nuestro Señor ha prometido que en ese día: *“El alma que se confiese y reciba la Santa Comunión obtendrá el perdón total de las culpas y de las penas”.* Dios no desea la muerte del pecador; desea su conversión y salvación eterna; una vida eterna en plena comunión con Él. El Domingo de la Divina Misericordia, *asociado, ligado,* al recibo de la Santa Comunión, previa confesión, Nuestro Señor ofrece el perdón total de las culpas y de las penas. En consecuencia, nuestra alma vuelve a quedar como recién bautizada. Lo que a algunas almas costará un larguísimo purgatorio, a nosotros se nos obsequia con absoluta gratuidad en el Domingo de la Divina Misericordia, en la *Fiesta de la Divina Misericordia.*

¿Somos capaces de concebir lo que se nos obsequia en ese día? ¿Somos capaces de concebirlo, viviendo inmersos en un mundo que parece desdibujar la línea que separa el bien del mal, lo correcto de lo incorrecto, que parece perder el concepto del pecado, y, que parece haberse *anestesiado* ante todo lo que tenga que ver con la vida eterna? ¿Somos capaces de comprender que es de nuestro *destino eterno* de lo que acá se está hablando?

El recibo de la Santa Comunión, el Domingo de la Divina Misericordia, viene ligada a un *mar* de bendiciones: *“Derramo todo un mar de gracias sobre las almas que se acercan al manantial de Mi misericordia”.*

Notemos con cuánto amor y ternura Nuestro Señor se refiere a la Fiesta de la Misericordia como a *Su* Fiesta. Él desea que *Su* Fiesta sea *refugio y amparo para todas las almas y, especialmente, para los pobres pecadores.* Que sea un *consuelo para el mundo entero.* Nos invita a *Su* Fiesta para *sanarnos y fortificarnos.* ¡Notemos la magnitud del alcance de este día!

¿Y quiénes están invitados a esta Fiesta? ¡Todos, especialmente los más pecadores! Veamos lo que dice la *tarjeta de invitación* de Nuestro Señor: *Que ningún alma tema acercarse a Mí, aunque sus pecados sean como escarlata.* Es que se trata, precisamente, de recuperar la *oveja perdida*; de recuperar al *hijo pródigo.* Y se trata de recuperarlo señalándole que no tiene por qué continuar hundido en el fango en donde se encuentra, a donde le ha llevado el pecado, que tiene un Dios Padre esperándole con los brazos abiertos para acogerle de regreso y restituirle su condición de hijo amado.

Dios Padre es *Rico en Misericordia*, es el Dios que nos ha revelado Jesucristo, y Su capacidad de perdón es infinita. “Vuelve a casa, hijo amado, que te espero para hacerte feliz, y con ello, hacerme feliz”... es el mensaje acá presente. El puente que conduce de regreso a la casa del padre es el puente de la misericordia; el camino es el arrepentimiento y la conversión... Por eso es que Dios necesita que seamos *Apóstoles de Su Misericordia*. Que proclamemos Su misericordia para aliviar Su Corazón. Por eso es que Dios pide, *implora*, de manera particular, que en ese día los sacerdotes hablen de Su misericordia. “*Como el Padre me envió, Yo os envío*”

Este llamado es la esencia del mensaje de la Divina Misericordia, y la esencia de la misión de Santa Faustina:

- “Hoy escuché estas palabras: **En el Antiguo Testamento enviaba a los profetas con truenos a Mi pueblo. Hoy te envío a ti a toda la humanidad con Mi misericordia. No quiero castigar a la humanidad doliente, sino que deseo sanarla, abrazarla a Mi Corazón misericordioso. Hago uso de los castigos cuando Me obligan a ello; Mi mano resiste a tomar la espada de la justicia. Antes del día de la justicia envío el día de la misericordia.** Contesté: Oh Jesús mío, Tu Mismo habla a las almas, porque mis palabras no valen nada. (D.1588)
- “Hija Mía, escribe que cuanto más grande es la miseria de un alma tanto más grande es el derecho que tiene a Mi misericordia e [invita] a todas las almas a confiar en el inconcebible abismo de Mi misericordia, porque deseo salvarlas a todas. En la cruz, la fuente de Mi Misericordia fue abierta de par en par por la lanza para todas las almas, no he excluido a ninguna. (D.1182)
- Hoy escuché en el alma una voz: **Oh, si los pecadores conocieran Mi misericordia no perecería un número tan grande de ellos. Diles a las almas pecadoras que no tengan miedo de acercarse a Mí, habla de Mi gran misericordia.** (D.1396)
- “Hija Mía, anima a las almas a rezar la coronilla que te he dado. A quienes recen esta coronilla, Me complazco en darles lo que Me pidan. Cuando la recen los pecadores empedernidos, colmaré sus almas de paz y la hora de su muerte será feliz. **Escríbelo para las almas afligidas: Cuando un alma vea y conozca la gravedad de sus pecados, cuando a los ojos de su alma se descubra todo el abismo de la miseria en la que ha caído, no se desespere, sino que se arroje con confianza en brazos de Mi misericordia, como un niño en brazos de su madre amadísima. Estas almas (125) tienen prioridad en Mi Corazón compasivo, ellas tienen preferencia en Mi misericordia. Proclama que ningún alma que ha invocado Mi misericordia ha quedado decepcionada ni ha sentido confusión. Me complazco particularmente en**

**el alma que confía en Mi bondad. Escribe: cuando recen esta coronilla junto a los moribundos, Me pondré entre el Padre y el alma agonizante no como el Juez justo sino como el Salvador misericordioso.” (D.1541)**

Finalmente, veamos cómo Nuestro Señor no sólo pide que se celebre solemnemente la Fiesta de la Divina Misericordia, sino que también fija la fecha para ella: el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección, o sea, el II Domingo de Pascua.

¿Cómo nos explicamos que el Señor pida una Fiesta, y que la pida justo en esta fecha, cuando estamos cerrando la Octava de Pascua, justo cuando estamos celebrando el triunfo de Cristo sobre la muerte y el pecado, y, con ello, la redención de la humanidad?

La respuesta parece habérsela dado, con total claridad, Nuestro Señor Jesucristo en las tres parábolas que San Lucas recogió en el Capítulo XV de su evangelio, y, de manera muy explícita, en la tercera de ellas: la del hijo pródigo, o del *padre misericordioso*.

En las tres parábolas, con total consistencia, quien había perdido, y luego encuentra y recupera, convoca a hacer *fiesta* con su *Alégrense Conmigo*. *Alégrense conmigo* porque encontré la oveja que se me había extraviado... porque encontré la moneda que se me había perdido... porque ... “convenía celebrar una fiesta y *alegrarse*, porque este hermano tuyo había muerto y ha vuelto a la vida, se había perdido y ha sido hallado”.

Bueno... con la Pasión, muerte y resurrección de Cristo, “esta humanidad que estaba muerta ha vuelto a la vida, se había perdido, y ha sido hallada”. Jamás seremos capaces de concebir, siquiera de imaginar en pequeñísimo grado, el gozo y la alegría que *experimenta* Dios Padre ante la redención de la humanidad...

El padre de la parábola, ante la recuperación de su hijo amado, no pudo contener su deseo de celebrar fiesta. Y lo hizo con lo que le era propio: como hacendado, mandó a matar el ternero cebado, a comerlo y a celebrar. No queda duda de que, si el padre de la parábola hubiera sido productor de vinos, hubiese descorchado su mejor botella de vino, y en torno a ella, hubiera hecho fiesta. No queda duda de que, si el padre hubiera sido un músico, habría tocado su mejor melodía, y, en torno a ella, hubiera hecho fiesta. Cabe preguntarse: ¿Cómo hará fiesta este Padre, si es el Dios del amor y de la misericordia? ¿Verdad que tiene todo el sentido que, ante la recuperación de la humanidad, ante el gozo desbordante que esto le produce, ante Su deseo de compartir Su alegría con Su *Alégrense Conmigo*, convoque a su *Fiesta de la Misericordia*, para hacer fiesta en torno a sus mejores dones? ¡Es que la misericordia es lo que es propio a Dios! ¡En ella es que Él se regocija!

Y, desde esta perspectiva, las palabras de Nuestro Señor a Santa Faustina adquieren una impresionante claridad: es Dios Padre quien convoca con Su *Alégrese Conmigo*, es Él quien da la Fiesta, es Él el anfitrión, es Él quien nos agasaja con Sus dones de misericordia, y entre ellos, el mejor de todos, el don por excelencia: el perdón total de las culpas y de las penas. Y todo ligado al recibo de la Santa Comunión (previa confesión sacramental) en este santo día.

**“A las almas que propagan la devoción a Mi misericordia, las protejo durante toda su vida como una madre cariñosa [protege] a su niño recién nacido y a la hora de la muerte no seré para ellas Juez sino Salvador misericordioso. En esta última hora el alma no tiene nada en su defensa fuera de Mi misericordia. Feliz el alma que durante la vida se ha sumergido en la Fuente de la Misericordia, porque no la alcanzará la justicia. (D.1075) ¿Comprendemos ahora, a la luz de esta promesa, y de las demás promesas asociadas a la Santa Comunión en el Domingo de la Divina Misericordia, la razón por la cual Nuestro Señor hizo esperar a que Juan Pablo II hubiera recibido su viático para la eternidad, correspondiente al Domingo de la Divina Misericordia, antes de llamarlo a Su presencia?**

En su libro *Una vida con Karol*, Stanislaw Dziwisz narra cómo, en la noche de aquel memorable sábado 2 de abril del 2005, cuando litúrgicamente ya era Domingo de la Divina Misericordia, ante las manifestaciones de que el Santo Padre había entrado en la etapa final, siente un espontáneo –y a la vez incontenible– deseo por celebrar la misa del Domingo de la Divina Misericordia al lado de su lecho de muerte, dándole, unas gotitas de la preciosísima Sangre del Cordero de Dios, y un trocito de Su Corazón. Minutos después de haber recibido este viático nuestro amado Santo Padre sería llamado a la presencia de Nuestro Señor. Dios, con exquisita delicadeza, le había preparado adecuadamente para ello.

Concluía así una larga vida, en cuyos años de juventud, siendo un joven obrero industrial en Cracovia, y soñando con dedicarse al teatro y a la literatura polaca cuando concluyera la II Guerra Mundial, toparía con los planes de Dios: el mensaje de la Divina Misericordia, que Nuestro Señor deseaba hacer llegar al mundo entero, y que había sido confiado a una monjita de clausura que había fallecido recientemente en Cracovia, debía ser llevado al trono de San Pedro, y desde ahí, ser proclamado al mundo entero. Él era el escogido para esa misión... Y, como en los planes de Dios todo es perfecto, el Convento en el que había vivido Santa Faustina quedaba justo en el camino entre su casa y la cantera de la *Fábrica Solvay* en la cual trabajaba (sitio convertido, al ser cerrada la fábrica y su cantera, en el Santuario San Juan Pablo II). El jovencito se detenía, de regreso a casa, a orar en la capilla del Convento. Allí Dios hizo la labor en su corazón. Sus planes cambiaron; ya no quería ser actor o filólogo, ahora deseaba ser sacerdote para proclamar y dispensar la misericordia de Dios y hacer eco del mensaje confiado a Santa Faustina. Comenzó a estudiar para sacerdote en la clandestinidad en plena Guerra Mundial, se ordenó sacerdote concluida la Guerra. Lo demás,

a dónde le llevó el Señor, y cómo él supo responderle con generosidad, es historia... una bella historia cuyo epílogo –escrito en 1938- se vivió el Domingo de la Divina Misericordia del 2014, día de la canonización de San Juan Pablo II:

***“Mientras rezaba por Polonia, oí estas palabras: He amado a Polonia de modo especial y si obedece Mi voluntad, la enalteceré en poder y en santidad. De ella saldrá una chispa que preparará el mundo para Mi última venida (D.1732).”***

El tema de la misericordia como preparación de la venida final de Cristo fue abordado por Benedicto XVI en el libro-entrevista que le hiciera Peter Seewald. Por razones de espacio no lo cubriremos acá. Por lo demás, ya hemos ido viendo cómo la profecía escrita en 1935 se ha ido cumpliendo:

***“Una vez, mientras hablaba con el director de mi alma, en un relámpago más veloz que el de un rayo, vi interiormente su alma en gran sufrimiento, en tal tormento que son pocas las almas a las cuales Dios prueba con este fuego. Este sufrimiento se debe a esta obra. Llegará un momento en que esta obra que Dios recomienda tanto, parecerá ser completamente destruida (\*), y de repente Dios intervendrá con gran fuerza que dará el testimonio de la veracidad. Ella [la obra] será un nuevo esplendor para la Iglesia, a pesar de estar en ella desde hace mucho tiempo. Nadie puede negar que Dios es infinitamente misericordioso; Él desea que todos lo sepan; antes de volver como Juez, desea que las almas lo conozcan como Rey de Misericordia. Cuando venga este triunfo, nosotros estaremos ya en la nueva vida, en la que no hay sufrimientos, pero antes tu alma será saturada de amargura al ver la destrucción de tus esfuerzos. Sin embargo esta destrucción es solo aparente, ya que Dios no cambia lo que ha establecido una vez. Pero aunque la destrucción será aparente, el sufrimiento será real. ¿Cuándo sucederá esto? no sé; ¿Cuánto tiempo durará? No sé. Pero Dios prometió una gran gracia, especialmente a ti y a todos que proclamen esta gran misericordia Mía. Yo Mismo los defenderé en la hora de la muerte como Mi gloria aunque los pecados de las almas sean negros como la noche; cuando un pecador se dirige a Mi misericordia, Me rinde la mayor gloria y es un honor para Mi Pasión. Cuando un alma exalta Mi bondad, entonces Satanás tiembla y huye al fondo mismo del infierno. (D.378)***

*(\*) Se refiere al período de prohibición por parte de la Santa Sede que estuvo vigente desde 1959 hasta 1978, seis meses antes de la elección del Papa Juan Pablo II. Los detalles completos de esta situación se encuentran en las notas explicativas del Diario.*

El mensaje de la Divina Misericordia, *mensaje de luz y esperanza*, como bellamente lo llamaba Juan Pablo II, invitándonos, una y otra vez, a ser *Apóstoles de la Divina Misericordia*, comprende dos componentes: la espiritual, y la devocional.

La componente espiritual tiene dos ejes: uno vertical: la confianza en Dios, el otro, horizontal: la práctica del amor misericordioso al prójimo. Ambos están llamados a ser acogidos como *estilos de vida*, que norman todas nuestras relaciones con Dios y con el prójimo. Nuestro Señor define la confianza como el recipiente con el cual se toman las gracias de su misericordia. Entre más confía un alma, tanto más obtendrá las gracias de su Misericordia. El ser humano rinde el mayor culto a la Divina Misericordia cuando deposita en ella su plena confianza, como un niño pequeño en su madre, y cuando utiliza esa misma misericordia con su prójimo, con lo cual permite que la misericordia de Dios fluya a través de sí.

La componente devocional está constituida por cuatro elementos:

- 1) El rezo de la Coronilla a la Divina Misericordia
- 2) La veneración de la Imagen de la Divina Misericordia
- 3) La celebración de la Fiesta del Domingo de la Divina Misericordia
- 4) La oración a la Hora de la Misericordia (3:00 pm)

Y, aunque con características un tanto distintas, también se reconoce un quinto elemento:

- 5) La difusión del culto a la Divina Misericordia.

A la práctica de todos y cada uno de estos elementos devocionales Nuestro Señor asocia grandes gracias (bendiciones) con tal de realizarlos en espíritu de confianza en Dios y de misericordia con el prójimo. Los elementos devocionales actúan como *canales* a través de los cuales atraemos las gracias de la misericordia de Dios. Resulta interesante ver cómo los primeros cuatro elementos devocionales giran en torno al misterio pascual de Cristo y encierran una gran riqueza teológica.

La Novena a la Divina Misericordia le fue dada a Santa Faustina. Es *su* misión particular. Ella ha sido comisionada para llevar, ante la presencia de Dios, determinados grupos de almas cada día del Novenario, que da inicio el día Viernes Santo y concluye el sábado anterior al Domingo de la Divina Misericordia. **Nuestro Señor también nos invita a nosotros, como preparación espiritual para el Domingo de la Divina Misericordia, a realizar una novena, a la cual asocia también grandes promesas. Nuestra novena consiste en una novena de Coronillas. Esto es, a rezar la Coronilla, a manera de novena, a partir del Viernes Santo.**

Ahora bien, no existe ningún inconveniente en que, además de nuestra Novena de Coronillas, nos unamos también a Santa Faustina en el rezo de su Novena. De hecho es una Novena muy bella, y, prueba de que no existe ningún inconveniente en ello, es que la devoción a la Divina Misericordia se introdujo en Costa Rica, en la década de 1970, precisamente con la Novena de la Divina Misericordia (la Novena de Santa Faustina). La fundadora de nuestra Asociación, doña Claudia Muñoz de Gambassi, quien fuera llamada ante la presencia de Dios faltando muy pocos minutos para el día 22 de febrero, día del aniversario de la aparición de Nuestro Señor a Santa Faustina, que dio origen a la Imagen de la Divina Misericordia, inició su apostolado rezando y difundiendo esta Novena. Los milagros no tardaron en producirse, siendo esta la señal de que Dios estaba detrás de esta obra. El crecimiento de la devoción a la Divina Misericordia en Costa Rica ha sido impresionantemente fructífero.

Con respecto a la práctica de los elementos devocionales: vimos a Juan Pablo II instituir, difundir y celebrar la Fiesta del Domingo de la Divina Misericordia; le vimos venerar la Imagen de la Divina Misericordia; le escuchamos en reiteradas ocasiones recitar públicamente la jaculatoria: *Jesús en Ti Confío*. Nos resultó muy grato cuando el Padre Jan Machniak, actualmente Director de la Academia Internacional de la Divina Misericordia, con sede en Lagiewniki-Cracovia, nos contó que Juan Pablo II conservaba sobre su escritorio más íntimo una Imagen de la Divina Misericordia. Igualmente nos resultó muy grato cuando, en una entrevista realizada al Cardenal Dziwisz en Argentina, este relataría que el Papa Juan Pablo II diariamente rezaba la Coronilla a la Divina Misericordia. En la basílica del Santuario de la Divina Misericordia de Cracovia-Lagiewnik se conserva una preciosa y gran campana, obsequiada por Juan Pablo II, que diariamente da las 3 de la tarde con sus 3 campanadas. Inmediatamente, las monjitas, cantando como ángeles, dan inicio a la oración de la Hora de la Misericordia.

Concluimos esta parte dedicada a la revelación privada compartiendo con ustedes la experiencia mística, el obsequio que Nuestro Señor hiciera a Santa Faustina, permitiéndole, con 63 años de anticipación, vivir la institución oficial de la Fiesta del Domingo de la Divina Misericordia:

### ***La institución oficial de la Fiesta***

*1041 Un ardiente deseo de esta Fiesta inflama toda mi alma. En una ardiente oración por anticipar la institución de esta Fiesta encuentro un poco de alivio. Y empecé una novena según la intención de ciertos sacerdotes para que Dios les conceda luz e inspiración para tramitar la institución de esta Fiesta y para que el Espíritu de Dios inspire al Santo Padre en toda esta causa.*

*La novena consiste en una hora de adoración delante del Santísimo Sacramento. He rogado ardientemente a Dios por anticipar esta Fiesta y he pedido al Espíritu Santo que inspire a ciertas personas en toda esta causa. Termine esta novena el Jueves Santo.*

*1042 23 de marzo de 1937. Hoy es el séptimo día de la novena. Recibí una gracia grande e inconcebible; Jesús tan misericordioso me prometió que llegaré a ver la solemne celebración de esta Fiesta.*

*1043 Este día 23 es el Martes Santo y un día en el cual Dios me ha concedido muchas gracias.*

*1044 Súbitamente me inundó la presencia de Dios y de inmediato me vi en Roma, en la capilla del Santo Padre, pero a la vez estaba en nuestra capilla, y la solemnidad del Santo Padre y de toda la Iglesia estaba estrechamente unida a nuestra capilla, y de manera especial a nuestra Congregación; y participé al mismo tiempo en la solemnidad de Roma y la de aquí. Esta solemnidad estaba tan estrechamente unida a Roma que, aunque escribo, no alcanzo a distinguir la diferencia entre una y otra, pero fue así como lo vi (\*1). Vi al Señor Jesús expuesto en la custodia en el altar mayor, en nuestra capilla. La capilla estaba adornada solemnemente y aquel día podían entrar en ella todos, cualquiera que quisiera (\*2). Hubo tanto gentío que yo no lograba abarcarlo con la vista. Todos participaban en esa solemnidad con gran alegría y muchos recibieron lo que habían deseado. La misma solemnidad tenía lugar en Roma, en un bello templo y el Santo Padre con todo el clero celebraba esta solemnidad. Y de repente vi a San Pedro que se puso entre el altar y el Santo Padre. ¿Qué decía San Pedro? No pude escucharlo, pero vi que el Santo Padre comprendía sus palabras...*

*1045 De pronto, algunos eclesiásticos que desconozco, empezaron a examinarme y a humillarme, o más bien lo que había escrito, pero veía que Jesús Mismo me defendía y les hacía comprender lo que no sabían.*

*1046 De súbito vi que de la Santa Hostia salieron los dos rayos que están pintados en la imagen y se esparcieron sobre el mundo entero. Eso sucedió en un solo momento, pero fue como si hubiera durado un día entero y nuestra capilla estuvo repleta de gente durante todo el día y todo ese día fue pleno de gozo.*

*1047 Y de pronto vi al Señor Jesús vivo en nuestro altar tal y como está pintado en la imagen. Sin embargo, sentía que las hermanas y toda la gente no veían a Jesús así como lo veía yo. Jesús miró con gran bondad y alegría al Santo Padre, y a ciertos sacerdotes, y a todo el clero, y al pueblo y a nuestra Congregación.*

1048 De repente fui raptada a la cercanía de Jesús y me presenté en el altar junto a Jesús y mi espíritu fue llenado de una felicidad tan grande que no puedo ni comprender ni describir. Un abismo de serenidad y de descanso inundó mi alma. Jesús se inclinó hacia mí y me dijo amablemente: **¿Qué deseas, hija Mía?** Y contesté: Deseo la gloria y el culto de Tu misericordia. **El culto ya lo recibo con la institución y la celebración de esta Fiesta; ¿Qué deseas más?** Y miré esta gran muchedumbre que veneraba la Divina Misericordia y dije al Señor: Jesús, bendice a todos los que están reunidos para rendirte honor a Tu misericordia infinita. Jesús trazó con la mano la señal de la santa cruz; la bendición se reflejó en las almas con un relámpago de luz. Mi espíritu se sumergió en su amor, sentí como si me disolviera en Dios y desapareciera en Él. Cuando volví en mí, una profunda paz inundaba mi alma y le fue concedido a mi mente comprender de manera milagrosa muchas cosas que antes habían sido incomprensibles para mí.

(\*) Notas:

\*1: este último comentario denota la incomprensión de Santa Faustina, en 1937, de la tecnología que permitiría la celebración simultánea 63 años después

\*2: en la época de Santa Faustina el acceso al convento se limitaba exclusivamente a las hermanas y a las alumnas

### **3) Consideraciones en torno al milagro que llevó a Juan Pablo II a los altares de la santidad**

El II Domingo de Pascua, Domingo de la Divina Misericordia, del año 2014, nuestro querido Juan Pablo II fue elevado a los altares de la santidad. El milagro que lo hizo posible consistió en la curación de un aneurisma cerebral en doña Floribeth Mora Díaz, vecina de La Unión, provincia de Cartago, en Costa Rica. La sanación aconteció luego de haber apelado a la mediación de Juan Pablo II. La ciencia no tiene explicación para esta curación.

Cabe señalar que el evangelista San Juan no utiliza la palabra *milagro*, sino que emplea las palabras *señal* o *signo* para referirse a las intervenciones Divinas. A la luz de las consideraciones que hemos venido analizando, pareciera ser que la terminología de San Juan es la más adecuada en este caso, y, el motivo es muy sencillo:

Si bien, ante los ojos de muchos, un hecho particularmente significativo parece haber pasado muy desapercibido, y, prueba de ello fueron las noticias, brindadas tanto por los medios seculares como por los medios religiosos, donde daban cuenta de la canonización de

Juan Pablo II, que tendría lugar “el próximo 27 de abril”, gracias a un milagro acontecido el día 1<sup>er</sup> de mayo del 2011, 9 años después del fallecimiento del Santo Padre, el cual tuvo lugar el día 2 de abril del 2005, la realidad era que:

“El próximo *Domingo de la Divina Misericordia* (2014), tendría lugar la canonización del Papa Juan Pablo II (junto con la del Papa Juan XXIII), gracias a un milagro que tuvo lugar el *Domingo de la Divina Misericordia del año 2011*, mismo día de su beatificación. Siendo que, como lo hemos puesto de manifiesto, la partida de Juan Pablo II a la casa del Padre, tuvo lugar en la víspera del *Domingo de la Divina Misericordia del año 2005*, año del centenario del nacimiento de Santa Faustina.

Las fechas del 27 de abril, 1<sup>er</sup> de mayo, y 2 de abril, resultan absolutamente irrelevantes y ocultaban una realidad: que hay un hilo conductor que claramente enlazaba todas estas fechas: el **Domingo de la Divina Misericordia**.

El hecho de que el *milagro* se haya producido **en el marco del Domingo de la Divina Misericordia** es particularmente significativo a la luz de las promesas de Nuestro Señor para ese día:

- *Esta Fiesta ha salido de las entrañas de Mi Misericordia y está confirmada en el abismo de Mis gracias. Toda alma que cree y tiene confianza en Mi misericordia la obtendrá.* (D.420)
- *Hija mía, di que esta Fiesta ha brotado de las entrañas de Mi Misericordia para el consuelo del mundo entero.* (D.1517)
- (...) *Deseo que la Fiesta de la Misericordia sea refugio y amparo para todas las almas y, especialmente, para los pobres pecadores. Ese día están abiertas las entrañas de Mi misericordia. Derramo todo un mar de gracias sobre las almas que se acercan al manantial de Mi misericordia. (...) En ese día se abren todas las compuertas divinas a través de las cuales fluyen las gracias.* (D.699)
- (...) *El día de Mi Fiesta, la Fiesta de la Misericordia, recorrerás el mundo entero y traerás a las almas desfallecidas a la fuente de Mi misericordia. Yo las sanaré y las fortificaré.* (D.206)

Todo parece indicar que, una vez más, Dios, a través de Juan Pablo II, valiéndose en este caso de una *señal* –como la llamaría acertadamente el Evangelista San Juan- dirige nuestra mirada a la grandeza de la Fiesta del Domingo de la Divina Misericordia, a las inconcebibles promesas de misericordia que existen para este día, y que, en distintas formas según la

voluntad y planes de Dios, están accesibles para todos. Doña Floribeth Mora, y su familia, clamaron por misericordia a Dios ante la situación que tenían, pidiéndole a Juan Pablo II que mediara por ellos, y, ante nuestros ojos está la respuesta de Dios.

Ver este acontecimiento desde esta perspectiva tiene también otra implicación: ver la canonización de Juan Pablo II no como un hecho aislado, aleatorio, sino como parte de un plan Divino; recordemos la promesa: “Mientras rezaba por Polonia, oí estas palabras: **He amado a Polonia de modo especial y si obedece Mi voluntad, la enalteceré en poder y en santidad. De ella saldrá una chispa que preparará el mundo para Mi última venida (DSF1732).**” Vemos así a Juan Pablo II como un nuevo *santo Apóstol de la Divina Misericordia*, miembro de esta constelación de santos, cuya lista, muy probablemente, apenas comenzamos a conocer, siendo que, también, probablemente muchos de ellos nunca serán formalmente elevados a los altares de la santidad.

Respondamos, con generosidad, al llamado de Nuestro Señor Jesucristo, y al eco que hace Juan Pablo II, para celebrar con gozo y gratitud la próxima **Fiesta del Domingo de la Divina Misericordia**, y... abrámonos a los dones de Su misericordia.

Las anteriores consideraciones complementarias fueron escritas en San José, Costa Rica, el Domingo de Resurrección del año 2014. Han sido dedicadas, como un tributo de amor y gratitud, a San Juan Pablo II y a todos los apóstoles de la Divina Misericordia del mundo entero, acogiendo con ello el deseo de Juan Pablo II: *¡Sed testigos de la misericordia!*” Todo para la mayor gloria de Dios.

Por Asociación Apostolado Divina Misericordia Costa Rica:

Ing. Rodolfo González Suárez  
Presidente

Pbro. Eric Fallas Quirós  
Asesor Eclesial